



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid



**Sindicato
de Enfermería**
Madrid

Enfermería y Farmacia acuerdan un texto de consenso para la Ley de Farmacia

- ✓ Se modifican los artículos que eran objetos de colisión competencial.
- ✓ El nuevo texto propuesto ya ha sido enviado a la Consejería de Sanidad y a los grupos parlamentarios, a los que instan a que tengan en cuenta este consenso a la hora de su votación en la Asamblea.

Madrid, 18 de febrero de 2019

Representantes de los Colegios Oficiales de Enfermería y Farmacia de Madrid y del Sindicato de Enfermería SATSE-Madrid, han alcanzado un acuerdo relativo a la Ley de Farmacia, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario en la Asamblea de Madrid.

Los firmantes de este acuerdo han dado traslado del mismo por carta a la Consejería de Sanidad y a los cuatro grupos parlamentarios en la Cámara regional, adjuntando además el texto completo de la Ley con los artículos objeto de modificación debidamente indicados.

Las tres organizaciones, tras varias reuniones mantenidas en un clima de diálogo y respeto, han consensuado todos aquellos artículos que eran objeto de colisión competencial, apostando por un modelo más integrado y respetuoso entre las distintas profesiones sanitarias implicadas.

Una vez alcanzado este acuerdo, los representantes de una y otra profesión instan a los diferentes grupos parlamentarios a que se sumen a este consenso y lo tengan en cuenta a la hora de votar el texto en la Asamblea de Madrid, pues de ser así evitará futuros desencuentros en el ámbito competencial y redundará en una mejor atención a nuestros pacientes y ciudadanos en general.